Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, bajos | Tarragona: miércoles 15 Septiembre de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 742

COMERCIO EXTERIOR

Los datos estadísticos recientemente publicados por la Dirección general de Aduanas, presentan pocas é insignificantes variaciones en las cifras de nuestro comercio exterior, si bien revisten especial interés, las que se refieren al total de operaciones realizadas durante el primer semestre del año corriente y las sumas recaudadas por derechos de aduanas, durante el año económico finalizó en 30 de Junio último.

Estas ofrecen tanta mayor importancia, por cuanto deben representar, con bastante exactitud, el estado económico del país.

En números redondos, los ingresos han sido:

	1895-96	1896-97
Mes de Junio. . Ptas.	10.400.000	10.100.000
Año económico. »	116.200.000	126.200.000

La baja de 300.000 pesetas, correspondientes al mes de Junio del 97, es largamente recompensada por los 10,000.000 de aumento que arroja el total del año económico y, si los ingresos por Aduanas, están en razón directa de la actividad comercial da lugar á investigar si dicha actividad corresponde, realmente, á la oscilación indicada, ó si, en realidad de verdad, no es otra cosa que el resultado de ciertas operaciones mercantiles, consecuencia de necesidades creadas por el emprobecimiento de la nación.

Desgraciadamente, en el año último, la penuria creada por la escasa recolección de cereales, singularmente de trigo, nos obligó á la importación de considerables cantidades de granos, ocasionando un déficit no inferior á 7 millones, apesar del aumento de ingresos verificados en las arcas del Tesore; los cuales, en lugar de servir para remunerar los esfuerzos de nuestra agricultura, fueron á parar al extranjero, á cambio de los productos de primera necesidad, sin provecho alguno para la riqueza nacional.

Examinando ahora las cifras que nos ofrecen los resúmenes oficiales, bajo el punto de vista del comercio exterior del mes de Junio y de los seis primeros meses de 1897, observamos que el total de las operaciones, se eleva á la suma de 134,600.000 pesetas en dicho mes de Junio y á 878 millones en el primer semestre de este año, contra 118,700.000 pesetas y 805,600.000 en iguales periodos correspondientes al año anterior. Estas sumas se descomponen así:

1897

	Junio	1.er sem.
Importación. . .	76.900.000	428.500.000
Exportación. . .	57.700.000	449.500.000
	134.600.000	878.000.000

1896

	Junio	1.er sem.
Importación. . .	61.800.000	380.000.000
Exportación. . .	56.900.000	425.600.000
	118.700.000	805.600.000

De estas cifras hay que restar, para conocer las verdaderas operaciones comerciales, el valor de las importaciones y exportaciones del oro y la plata acuñada. Desde luego nos ocuparemos en las importaciones:

1897

	Junio	1.er sem.
Importación. . .	75.900.000	478.500.000
Oro y plata acuñ..	16.300.000	36.200.000
	60.600.000	842.300.000

1896

	Junio	1.er sem.
Importación. . .	61.800.000	380.000.000
Oro y plata acuñ..	9.500.000	67.000.000
	52.300 000	313.000.000

Rebajando las importaciones de oro y plat adviértese un aumento de 8 millones en Junio y de 29 en los seis primeros meses de 1897, en relación á iguales épocas del año anterior. Este aumento débese, poco más ó menos, á los mismos artículos, como se demuestra en el siguiente pormenor:

Carbón mineral y coke, 4 millones de pesetas; hierros en aros y en ruedas de más de 100 kgms., 1,300.000; nitrato de sosa, 1,100.000; algodón en rama, 11 millones; duelas, un millón; vacas, 1,500,000; guanos y otros abonos artificiales, 4,400.000; máquinas motoras, 1,200.000; bateles de hierro ó acero, 7,600.000, trigo, 5,500.000; otros cereales, 8,100.000, y legumbres secas, 2,400.000.

Estos aumentos, están compensados por las siguientes disminuciones: maderas en hoja, 1,500.000; cueros y pieles sin curtir, 1,200.000; guano y abonos naturales, 4 millones; café en grano, 3,200.000 importaciones especiales, excepto el oro y la plata acuñada, 6 millones.

De los datos consignados, se observa que, los trigos y otros cereales, son los artículos que contribuyen á determinar el aumento que anteriormente apuntamos. Este hecho es, ciertamente, de los más sensibles; pero dada la bondad de la cosecha obtenida, es de esperar que disminuyan en una buena proporción las importaciones del primero de los cereales, el trigo, así como de la cebada y del centeno. De otra parte, el aumento de 11 millones en los algodones en rama será, á no dudar, de considerable beneficio para la industria nacional, si ésta ha encontrado colocación á los productos manufacturados con dicha primera materia.

El exámen comparativo de las cifras referentes al comercio de exportación, nos hace observar un pequeño aumento de 1,700.000 pesetas en Junio y una pérdida real de 17,500.000, en el conjunto del primer semestre. El exceso de exportación de la plata acuñada es digno de llamar la atención, porque la casi totalidad ha sido enviada á Cuba y Filipinas, lo cual prueba, una vez más, los sacrificios que se impone el país para sostener las dos malhadadas guerras coloniales.

La baja más notable en el primer semestre del año corriente débese á los artículos siguientes: el mercurio, un millón de pesetas; tejidos de algodón, 1,800.000; ganado lanar, 1.200.000; aceite, 12,800.000; vinos comunes, 35,700.000; compensados, en parte, por los aumentos en el mineral de hierro, 2 millones; cobre, 2 millones; plomo, un millón; plomo en tubos, 4,300.000; productos vegetales, un millón; tejidos de algodón blancos, 4 millones; tapones, 1,800.000; calzado, dos millones; arroz, 3,700.000; naranjas, 11 millones, y vinos finos, un millón.

En resúmen: el comercio exterior de España durante el primer semestre de 1897, está en decrecimiento comparado con igual período de 1896. Las importaciones acusan un aumento de 29 millones, debido, en su mayor parte, á la demanda de cereales hecha al extranjero, para compensar la mala cosecha del año último; lo cual constituye una pérdida evidente para la agricultura. En cuanto á las exportaciones, reflejan un atraso de 17 y medio millones; y nada, por el momento, induce á esperar una benéfica reacción.

Correo de Madrid

13 Septiembre.

El Correo publica esta noche una carta fechada en Avila, que dice:

He tenido ocasión de hablar con el señor Sagasta. He aquí en resúmen lo que opina: «Sigo creyendo que al regreso de la Corte se resolverá definitivamente el problema político y habrá cambio de situación.

»Los conservadores harán cuanto puedan para evitarlo, pero no podrán conseguirlo, no ya solo por razón de doctrina, sino por las divisiones personales. Si ya con Cánovas no hubieran podido seguir en el poder ¿cómo han de seguir sin Cánovas?

»No han resuelto ningún problema pendiente, antes al contrario, los han agravado todos. La insurrección de Cuba en lugar de decrecer ha cobrado mayores bríos; la situación de Filipinas es muy grave por no haber enviado refuerzos oportunamente cuando los pidió el general Polavieja que ha dado lugar á los rebeldes arrojados de Cavite á que se reorganizaran en otros puntos y hayan aprendido á hacer la guerra.

Los partidos extremos están más envalentonados que nunca y hacen activa propaganda y preparan sus trabajos con alardes que no pueden mirarse sin preocupación.

»Claramente se vé, además, que el país los rechaza, y no podrán resistir los embates de la opinión.

»Consideran imposible su continuación en el poder desde el momento que la unión no pudo realizarse ante el cadáver del señor Cánovas, y como producto de un arranque de patriotismo en tan grande calamidad para el país.

»Una conciliación no puede menos de ser obra del tiempo y de los sucesos, y la conciliación no se llevará á efecto sin esperar, que es lo más difícil por la generalidad de los políticos españoles.

»No creo que se reunan las actuales Cortes, pero si se reunieran, nada podrían hacer que no fuese efímero y menos para la organización del partido conservador, el cual, tal como están las cosas, y dada la actitud de todos los grupos que lo componen, no puede reorganizarse más que en la oposición.

»No realizada, pues, la conciliación á raiz de la tragedia de Santa Agueda, no creo que pueda lograrse sino en virtud de trabajos depurativos que se hagan en la oposición y por exigencias de la misma.

»Yo tengo la convicción de que la solución del partido liberal en estos momentos es la única beneficiosa para el país, para las instituciones y para el mismo porvenir del partido conservador y en esta confianza espero tranquilamente los sucesos.

»Así se expresó el señor Sagasta, autorizándome para hacer públicas en *El Correo* las anteriores declaraciones.

»Respecto de la actitud de los Estados Unidos y los propósitos de Mr. Woodford, se mostró muy reservado el señor Sagasta.

»Tuyo afectísimo.—X.»

—Como consecuencia de las noticias oficiales recibidas, se han declarado sucias las procedencias de Nueva Orleans hasta Occean Espring, por existir en aquel territorio la epidemia de fiebre amarilla.

—El ministro de Fomento regresará de Cestona del 20 al 22 del actual.

Las aguas le han sentado muy bien al señor Linares Rivas, que se encuentra completamente restablecido.

—El proceso Sempau ha pasado á informe de los fiscales del Tribunal Supremo, que no han emitido dictamen todavía.

No se ha fijado tampoco aun el dia en que se verificará le vista de la causa.

Algo se comenta aqui lo relativo á la incomunicación de Sempau, pero no lo trasmito porque no conozco el fundamento legal del comentario.

—El señor Cos-Gayón ha negado esta tarde haber escrito ni colaborado en una memoria sobre antecedentes de la situación política á la muerte del señor Cánovas, de que habla esta mañana *El Liberal*.

—Los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar han conferenciado esta tarde con el general Azcárraga.

Política jocosa

MANDO

El alimento más nutritivo que usan los políticos; por eso se dice vulgarmente que el mando engorda.

Efectivamente; no hay un mandarín, sea de la categoría que se quiera, que al poco tiempo de mandar no reviente de gordo, aunque estuviese delgado como un espárrago antes de probar esa comida. Siendo tan sabrosa y suculenta, nada tiene de particular que todos deseen darse un atracón, y que se hagan una guerra á muerte por conseguir tan exquisito manjar.

Hay políticos tan desgraciados que pierden esa golosina apenas empiezan á saborearla; pero hay en cambio otros con más fortuna que la mascan á dos carrillos, en todas épocas y en diferentes mesas. Se indigesta muy pocas veces, y eso que acostumbran los políticos á comerla con esceso; cuando más se esceden los glotones es en la época de los *estados de sitio*; entonces esa comida sale muy cara á los abastecedores.

J. R. A.

Extracto del Boletín oficial

Real decreto abonando el doble el tiempo servido en operaciones por los militares de todas clases pertenecientes á los Ejercitos de Cuba y de Filipinas y Marina para optar á los beneficios de retiro, premio de constancia y Cruces de San Hermenegildo.

—Real orden disponiendo que se apliquen á los patrones de papel recortado para prendas de señora que se reparten con los figurines del periódico *La Última Moda*, los derechos de la partida 202 del Arancel vigente.

—Edicto de subasta de fincas embargadas á contribuyentes del distrito de Torroja por débitos de la contribución territorial.

—Las Alcaldías de Masroig y Pradell anuncian la subasta para el arriendo de los derechos de consumo.

—La de Roquetas tiene de manifiesto los repartos de arbitrios extraordinarios, consumos y sal, liquidos, guarderia rural y caminos.

—Las de Llorach y Masroig el de consumos y esta última el de alcoholes.

—La de Borjas del Campo publica las vacantes de las plazas de Recaudador y Agente ejecutivo de dicha villa.

—El Juzgado de Tortosa notifica á Cinta Ferrando Yerro y Josefa Ferrando Rodriguez presenten la fianza carcelaria que prestaron en méritos de la causa criminal sobre expendición de moneda falsa.

—El juez instructor de la causa seguida á José Fernandez Camaraza de Milà por el delito de deserción interesa la captura del citado desertor.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer solo publica una real órden del Ministerio de la Guerra concediendo al primer teniente de Ingenieros don Francisco del Rio y Juan la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada.

Noticias locales

Las conversaciones del dia de ayer en los círculos políticos de esta ciudad giraron todas alrededor de las anunciadas evoluciones de algunos prohombres.

En general, el público no se sorprende de que vuelvan á donde estaban los que no rinden culto á la consecuencia política, pero la opinión más extendida hace depender la realización de las evoluciones, más que de las circunstancias locales, de la fusión silvelista-conservadora.

Rogamos al señor alcalde que ordene se desinfecten los sumideros públicos que constituyen hoy un peligro inminente para la salud pública.

Además, se hace necesaria la mayor vigilancia en materia de higiene, máxime en las presentes circunstancias.

Ayer estuvo en esta ciudad nuestro distinguido amigo particular don Pedro Antonio Torres, diputado á Cortes por Valls-Montblanch.

Ayer quedó presentado en la Delegación de Hacienda de esta provincia el recurso de alzada interpuesto por la Alcaldía de Valls contra el acuerdo de la Administración de Hacienda que denegó la aprobación del reparto de consumos de aquella localidad correspondiente al ejercicio de 1888 á 89.

Para presentar dicho recurso estuvieron ayer en la Delegación una comisión de concejales presidida por el alcalde señor Arnet, á quien acompañaba el diputado á Cortes don Pedro Antonio Torres.

Esto nos indica que el señor don Juan Arnet y Ferrera tiene gran interés en que su recurso prevalezca, lo cual es bastante difícil después del justificado informe del Negociado y del acuerdo de la Administración, en apoyo del cual puede alegarse aun una razonada real orden, que prescribe los trámites que deben seguir los repartos correspondientes á ejercicios cerrados, los cuales no se han seguido en el de referencia.

No creemos que prevalezcan los deseos del señor Arnet, porque contra ellos está la rectitud del señor Parra digno delegado de Hacienda, á cuya ilustración no han de ocultarse las deficiencias que se notan en la tramitación de dicho reparto.

A juzgar por los pedidos de localidades que tiene ya recibidos la empresa de la plaza de toros, esta se verá muy concurrida en la corrida que debe celebrarse el dia de Santa Tecla.

Nos alegramos de estos buenos antecedentes, no tanto por lo que puedan convenir á la empresa, como por el crédito de nuestra plaza, que el señor Sans se propone rehabilitar á toda costa, cosa que ha de conseguir seguramente con la organización de corridas como la preparada para el dia 23 del actual.

Anoche, á las once, cayó una ligera llovizna, en esta ciudad.

Si la lluvia se generaliza se salvará todavía la cosecha de aceitunas.

Para las próximas fiestas de Santa Tecla se anuncia un gran concierto organizado por la laureada sociedad «El Ancora».

Tomará parte en dicho concierto vocal é instrumental la aplaudida sección infantil del coro organizador, que interpretará por primera vez varias piezas desconocidas para el público de esta capital.

En cuanto esté determinado el coliseo en que ha de celebrarse la proyectada fiesta la pondremos en conocimiento de nuestros lectores, á los cuales notificaremos también las composiciones que han de constituir el programa.

La misa que se cantó ayer en los funerales del señor Segura es original del maestro reusense, señor Planás, quien recibió muchos plácemes de los aficionados al divino arte.

En el exprés de los directos salió anoche para la Corte nuestro querido amigo y correligionario don Gabriel Nolla y Salvadó.

Hoy se verá en la Audiencia la causa contra don Juan Canela y Canela sobre supuesto desacato á la autoridad, estando encargado de la defensa nuestro distinguido amigo particular don Mariano de Castellarnau.

El mercado celebrado ayer en esta plaza acudieron buen número de tratantes y corredores de vino, los cuales no registraron las operaciones esperadas, á causa de las pretensiones de los tenedores de caldos, que si resultan justificadas, no son para que los exportadores se aventuren á hacer grandes adquisiciones.

En el mercado de Lérida se venden ya setas en abundancia.

Aquí todavía no han aparecido, sin duda por efecto de la pertinaz sequía.

Se ha acercado á nuestra Redacción un padre de familia el cual nos ha expuesto que deseando enviar á su hijo, niño de tres años á una escuela pública de esta capital, prévio el cumplimiento de los requisitos indispensables, se le expidió papeleta de admisión como pobre para la escuela de párvulos situada en la calle de Caballeros, á donde se dirigió con el chico, haciendo entrega al profesor de la papeleta de la Alcaldía, en vista de la cual quedó admitido como alumno el citado niño, quedando el padre satisfecho del resultado de sus gestiones.

Transcurridos dos ó tres dias vióse desagradablemente sorprendido por un recado del profesor por el cual se le anunciaba que excusara mandar al niño al colegio si no le enviaba por conducto de este una peseta, cantidad que mensualmente había de abonar si quería que su hijo continuara asistiendo á su escuela.

Referimos el hecho tal como se nos ha referido y llamamos sobre él la atención de la Alcaldía para que procure tomar cartas en el asunto, imponiendo al maestro aludido el correctivo á que se haya hecho acreedor.

Hoy debe celebrar sesión de primera convocatoria el Cabildo municipal de esta ciudad.

Procedente de Barcelona llegó ayer á esta ciudad nuestro particular amigo el señor marqués de Tamarit, el cual salió inmediatamente para la vecina ciudad de Reus.

Ayer tarde falleció don Narciso Sarobé, hermano del propietario de los baños conocidos por casa Dimas.

Ayer mañana, en el contra-registro de Santa Clara, el vigilante de consumos se apoderó de una botella de leche de vacas, que llevaba en la mano un muchacho.

Es verdaderamente lastimoso lo que pasa en este asunto imponiéndose un arreglo que beneficie á todos.

Habiendo publicado la *Gaceta* (en cumplimiento del artículo 151 de la Ley) el cupo total del contigente por zonas, las Comisiones mixtas vienen obligadas, con arreglo al artículo 154 á proceder inmediatamente al reparto del cupo señalado á las zonas de su provincia entre los pueblos de las mismas, y como quiera que con arreglo al artículo 165, no vienen obligadas á publicar su resultado hasta los primeros dias del mes de Octubre, se nos ocurre preguntar:

Siendo la publicación del cupo en los primeros dias de Octubre, los mozos que por razón de su número se hallen en duda para poder redimirse, ¿cuándo han de verificar la redención?

El capítulo 17 les concede dos meses de plazo para efectuar la redención, pero si por lo expuesto anteriormente un mozo deja de redimirse por ignorar si ha de ser ó no llamado á filas, y después no se le admite la redención, ó bien verificada ésta resulta excedente de cupo, y se le ponen mil trabas para devolverle después la cantidad ingresada, ¿no es verdad que resulta un contrasentido entre los artículos 165 172 y siguientes de la Ley? ¿No sería más conveniente conceder ó ampliar el plazo prefijado por el artículo 174 de la Ley, hasta ocho dias por lo menos del señalado para ser destinados á activo, llevando así la tranquilidad al seno de muchas familias?

Medítelo el excelentísimo señor ministro de la Guerra y tenga en cuenta que, de acceder á esta humilde súplica, muchas familias bendecirán su gestión, aparte de evitar la ruina de las mismas.

El mercado de cereales celebrado anteayer en Lérida fué de los mejores de la presente temporada, habiéndose operado en grande á los siguientes precios:

Trigo monte clase superior 19 á 19 25 pesetas la cuartera 73'36 litros.

Idem id. corriente de 18 á 18'50 id.
Idem id. id. floja de 17 á 17'50 id.
Idem huerta para simiente 18'25 á 19'50 id. id.
Cebada, 7 á 7 50 id.
Maiz, 9'75 á 10 id.
Habones, 11'25 á 11'50 id.
Habas, id. id.
Judias, 0'0 á 0'0.
Aceite, (en alza) de 13 á 13'50 pesetas la arroba.

El mercado firme, acentuándose el alza especialmente en la clase de trigo para simiente.

Se verificaron muchas ventas quedando regulares existencias en el tinglado.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias provinciales

VALLS.—Cada dia reciben nuevas adhesiones nuestros amigos y correligionarios.

Los señores Grau y Queralt, presidente y secretario del Comité liberal dinástico, se multiplican para atender á todos los correligionarios que desean formar al lado de la política de justicia y moralidad que defiende nuestro ilustre jefe señor Cañellas.

El acto del domingo último ha entusiasmado aún á los más reacios y todos los amigos se manifiestan encantados de las elocuentes y patrióticas frases que les dirigió el señor Cañellas.

—Nuestro amigo don Ramón Colubi de Viala, se halla casi restablecido de las heridas que recibió hace quince dias por consecuencia de haberse caido de la bicicleta.

VILELLA ALTA.—Se está ultimando el expediente para la construcción de una casa escuela con subvención del Estado.

Dentro de breves dias, el arquitecto provincial, señor Salas, se encargará de formar los planos y presupuesto.

SALOMÓ.—El domingo último, á las dos de la tarde, riñeron dos vecinos de esta villa. Se presentó el señor alcalde y los contendientes se resistieron bastante antes de obedecer las órdenes de la Autoridad.

VILALLONGA.—Se ha constituido el Comité liberal dinástico nombrando presidente honorario al ilustre jefe del partido en esta provincia, señor Cañellas.

TORTOSA.—El señor gobernador de esta provincia, ha aprobado ya los estatutos por que ha de regirse la nueva Sociedad Velocipedista de esta localidad.

—Anteayer tarde en el tren expreso, pasaron por nuestra estación procedentes de Valencia, cinco soldados heridos y enfermos que han llegado de Cuba últimamente.

—Se halla entre nosotros el distinguido ingeniero civil don Rafael Homedes y Cabrera, hermano de nuestro amigo don Manuel. Deseamos le sea grata su estancia en el país natal, al darle con satisfacción la bienvenida.

—En los pueblos de Godall, y Galera ha adquirido este año la vendimia blanca precios desconocidos hasta la fecha pues la arroba de 10 kilos 400 gramos se ha pagado á cinco pesetas y céntimos habiéndose vendido entre ambas poblaciones más de 300 mil arrobas. Años anteriores el precio fluctuaba entre 50 y 75 céntimos.

—Atendiendo á la justa reclamación de este Ayuntamiento acerca de la categoría en que debe figurar la Contaduría de los fondos de este Municipio y resultando que no llega á quinientas mil pesetas el presupuesto ordinario, el director general de Administración local ha acordado declarar que la Contaduría municipal de Tortosa debe ser de cuarta clase y no de primera como venía figurando en la convocatoria de la *Gaceta*.

—Como consecuencia de instancia promovida por don Cristóbal Nicolau y otros vecinos de esta ciudad de que se habilite la playa de Ampolla para las operaciones de carga y descarga de productos del país, en régimen de exportación y de cabotaje, y que igual habilitación se conceda á las de Ametlla y Hospitalet del Infante, se resuelve la habilitación de la playa comprendida entre el Fangar y la Ampolla en los mismos términos que tenía por las Ordenanzas de Aduanas de 1884, y se desestima la pretensión de los recurrentes respecto á la de los dos últimos puntos.

—El aceite procedente de las aceitunas que hizo caer los últimos pedriscos cotizase en esta plaza entre 16 y 17 pesetas cántaro.

Aquellos no ocasionaron tantos daños como primeramente se había creido.

—En la mañana del sábado tuvo lugar la subasta pública de la venta del noveno de la cosecha del arroz correspondiente á la Real Compañía de Riegos del Ebro, quedando á favor del postor don Francisco Canicio y Sala, por la cantidad de 23.879 pesetas.

—Se nos dice que probablemente á últimos del corriente llegará á esta el ex-presidente de la República, don Nicolás Salmerón y Alonso, para asistir á un meeting de propaganda en pró de la fusión republicana.

Parece que con objeto de tratar de su organización el domingo se reunieron algunos elementos republicanos. No está todavía designado el local para la celebración del *meeting*.

MORA DE EBRO.—Tomo la pluma para noticiarle una sensible desgracia. Anoche se produjo un formidable incendio en la fábrica de yeso de los señores Hernández Pujol y Muntagut. A pesar de lo avanzado de la hora, acudió gran parte del vecindario para prestar auxilio. Todos cuantos esfuerzos se hicieren fueron inútiles porque las llamas invadieron un almacén de maderas, produciendo espanto y horror. Quedó el edificio convertido en escombros y cenizas. Los desperfectos son de suma importancia, pero no hubo que lamentar desgracias personales.

Sentimos las exorbitantes pérdidas que ha ocasionado el siniestro.

—Se trabaja con gran actividad en la recolección de la vendimia. Este año la cosecha es regular pero de calidad muy superior en la mayor parte de las partidas, debido á que los viñedos se hallan exentos de la plaga filoxérica que tantos estragos causa en los pueblos del Priorato, sumidos en la más deplorable desolación. En los pueblos limítrofes como Corbera, Gandesa, Benisanet, Mora la Nueva y García de Ebro, se paga la uva á 15 pesetas carga de 100 kilógramos.

—El viernes cubrióse el firmamento de densas nubes que hacian presagiar nos veríamos favorecidos por la benéfica lluvia. Los presagios no se realizaron, pues sólo cayó una menuda llovizna. Los labradores están impacientes por la pertinaz sequía que esteriliza los campos.

GANDESA.—Han llegado á disposición del juez de instrucción, el alcalde y secretario de Ribarroja maniatados y conducidos por la guardia civil, los cuales están procesados con motivo de haber encontrado una bomba cargada de dinamita en la secretaría municipal.

Tal vez relacionado con este asunto estuvo ayer en Gandesa el fiscal de la Audiencia provincial.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San Nicomedes y santa Melitina mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cornelio papa y Cipriano mártires.

Oración de Cuarenta Horas

Enseñanza.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

SECCIÓN COMERCIAL

Aclaraciones á la ley sobre los vinos artificiales

A su debido tiempo dimos á conocer la ley que ha principiado á regir el 15 del pasado mes sobre los vinos artificiales y como ocurren ya, como presumimos, muchos casos dudosos y no siempre las aduanas y la *Regie* (administración de consumos) van acordes, sino que cada una proporciona disgustos por su parte al comercio vinatero, hemos creido conveniente, por más que la ley afecta de modo mucho mas directo los intereses franceses que los españoles, aclarar los puntos dudosos y concisar en lo posible las disposiciones precedentes sobre vinos que quedan en vigor y que son las siguientes:

Vino de uvas frescas. Es el solo producto que tiene derecho al nombre de *vino*. El vino de pasas es considerado como una disolución alcohólica. El vino de azúcar es suprimido. El vino de orujo no puede ser objeto tampoco de transacciones comerciales. El vino de uvas fres-

cas conserva el *aquit* blanco como anteriormente.

Vino de uvas frescas azucarado. Sigue siendo lícito aumentar el grado de un vino de vendimia por medio del azúcar, pero sin adición de agua. El vino azucarado conserva el título de vino de vendimia y tiene derecho al aquit blanco.

Vino de uvas frescas con glucosa. La adición de glucosa parece prohibida por la ley. No obstante se tolera ordinariamente en la práctica. La cuestión es dudosa y sería conveniente una circular de la Régie para resolver la duda y evitar ulteriores consecuencias.

Vino de uvas frescas alcoholizado. La alcoholización es absolutamente prohibida para para los vinos que han de venderse en Francia. Hay una doble excepción á esta regla. La alcoholización se permite: 1°- Para los vinos de licor, aunque tengan que venderse en Francia; 2°- para todos los vinos destinados á la exportación.

Mistelas. El art. 1°- de la nueva ley, dejando las mistelas fuera de sus prescripciones, hace que se aplique á esos productos el régimen y derechos de los vinos cuado son expedidas á los fábricantes de vermuth ó de vinos de imitación. Las mistelas con destino á los negociantes al por mayor ó consumidores están sometidas al régimen del alcohol. Las mistelas en cuya preparación entra una cantidad cualquiera de pasas están sometidas á las tasas del alcohol, sea quien fuere el destinatario.

Vinos aguados. El aguado del vino está absolutamente prohibido en cualquier proporción que sea, aunque la operación se declare al comprador.

Aguapies. El aguado en la cuba está permitido solo á los propietarios con las condiciones siguientes: 1.ª El aguado no debe ser acompañado de ninguna adición de alcohol, azúcar ni de materia azucaradas; 2.ª Los aguapies asi producidos no pueden venderse más que á los particulares y para el consumo de la familia.

Los aguapies circulan con *aquit* color de naranja y están sujetos á un derecho de circulación de 1 franco por hectólitro. Los negociantes no pueden tener ni vender aguapies.

Vinos de agua azucarada. La fabricación que tenga por objeto la venta y circulación de los vinos azucarados está prohibida. Los propietarios pueden fabricarse para su consumo y los negociantes pueden conservar para su bodega particular.

Vinos de pasas. La fabricación y el comercio de los vinos de pasas está permitida, pero estos productos están sometidos al règimen del alcohol y circulan ó viajan como disoluciones alcohólicas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 14

De Liverpool y esc. v. «Jacinta», de 1.095 ts., con efectos, consignado á don Modesto Fénech.

De Amberes y esc. v. «Pelayo», de 1.187 ts., con efectos, consignado á los señores Mac-Andrsws y compañia.

De Valencia y esc. v. «Santa Ana». de 89 ts., consignado á los señores Tomás Ramón y compañía.

De Barcelona pol. gol. «Joven Juanita», de 93 ts., con tránsito, consignado á don José Maria Ricomá.

DESPACHADAS

Para Barcelona vap. «Santa Ana», con tránsito.

Para Liverpool y esc. v. «Jacinta», con vino,

Para Alicante p. «Rosario», en lastre.

Para Palma de Mallorca l. «Joven Miguelito», con efectos.

Para Londres y esc. v. «Pelayo», con efectos.

BUQUES A LA CARGA

MIÉRCOLES 15

Para Cette estará á la carga el miércoles y jueves el vapor «Correo de Cartagena», consignatarios señores Vinda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

JUEVES 16

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín) vapor «Asturias», que despachan los señores Hijos de Benigno López.

Para Londres vapor «Alert», consignatarios señores Vda. y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Tortosa», consignatario don Mariano Peres.

VIERNES 17

Para Valencia vapor «Cervantes», su agente don José Maria Ricomá.

Para New-York directo, probablemente habrá vapor el viernes ó el sábado, consignatarios señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

SÁBADO 18

Para Génova vapor «Unione», que despachan los señores Casaseca y Terré.

* * *

Para New-York y Filadelfia directo y sin trasbordo saldrá sobre el 20 del corriente el vapor inglés «Pawnee», su agente don Modesto Fénech.

BOLSA DE BARCELONA

14 Septiembre.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris á la vista.....	31'90
Londres á la vista.	33'25

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado....	00'00	00'00
» » fin de mes.	64'975	65'00
» » fin próx.°..	00'00	00'000
» exterior contado...	00'000	00'05
» » fin mes...	81'675	81'70
» » fin próx.°.	00'00	00'00
» Amortizable cont.°.	79'00	79'25
5 por 100 carpetas sobre renta de aduanas............	96'25	96'40
» » Id. pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886..	96'85	97'00
» » 1890..	80'00	80'25
ACCIONES FIN DE MES		
Banco Hispano Colonial.....	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Barc. Franc.	18'40	18'50
Medina-Zam. y O. á V.......	09'15	09'25
Norte de España............	22'80	22'90

BOLSA DE MADRID

14, 3'55 tarde.

4 por 100 Interior..	64'92
4 por 100 fin mes..	64'90
4 por 100 Exterior.	81'40
Amortizable........	79'00
Aduanas............	96'50
Cubas 1886.........	96'95
Idem 1890..........	80'00
Filipinas..........	93'37
Banco de España..	415'00
Tabacalera.........	000'00
Cambios de París..	32'25
Idem Londres.. ...	33'28
4 por 100 exterior..	62'09

Sección oficial

Servicio de la plaza para el día de hoy

Jefe de dia: don Cristobal López comandante de Albuera.

Parada, Albuera,

Visita de Hospital y provisiones, capitán 2.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El comandante Sargento Mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Jaime Riola March, María de los Desemparados Verdú Rimbau. Buenaventura Josefa Benavent.

DEFUNCIONES. — Narciso Sarobé Magarolas, Lauria, 5.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 14, 10 m.

El señor Montero Rios, que se halla en Lugo, ha sido obsequiado por el Casino fusionista de aquella capital con un banquete.

Dicho señor manifestó que no haría declaraciones políticas, puesto cuanto podría decir lo ha referido el señor Sagasta, al exponer el programa del partido liberal.

Probablemente se ampliará hasta el dia 30 del actual el plazo de suscripción al empréstito de Filipinas, por haberlo pedido el ganeral Primo de Rivera al Gobierno.

Madrid, 14, 10'5 m.

Se ha desencadenado esta madrugada en Madrid una tormenta que por fortuna ha durado poco pues de haber persistido habria que lamentar numerosas desgracias.

Se han inundado algunas casas situadas en los barrios bajos.

En la calle de Garcia de Paredes ha habido un hundimiento, resultando dos hombres heridos.

Madrid, 14, 10'25 m.

Se reciben más noticias de Valdepeñas dando cuenta de la inundación de una parte de aquella ciudad.

Quedaron anegadas muchas casas, pasando de ciento las que amenazan ruina.

Han perecido muchas personas y gran número de cabezas de ganado, calculándose las pérdidas en más de dos millones de duros.

Madrid, 14, 11'55 m.

Los periódicos ingleses publican despachos de la Habana dando cuenta de haberse apoderado los insurrectos de Consolación del Sur (Pinar del Rio), matando á 200 soldados.

Los rebeldes, añaden los telegramas, que son de origen filibustero, hicieron descarrilar un tren, resultando siete muertos y 15 heridos.

Los despachos referidos agregan que el general Luque no logró socorrer á Victoria de las Tunas, pues se vió obligado á replegarse sobre Manzanillo.

Madrid, 14, 2'10 t.

Se asegura que la Corte no regresará á Madrid hasta primeros de Octubre, añadiéndose que la reina resolverá en San Sebastián la cuestión política, que ya no puede tener más aplazamientos.

Madrid, 14, 4 t.

La tormenta que esta madrugada ha descargado en Madrid, ha inundado diez casas de la barriada de la Virgen del Puerto.

Los vecinos, ante el temor de que las aguas alcanzasen mayor nivel, se han refugiado en los pisos altos.

Madrid, 14, 5'20 t.

El presidente del Consejo ha conferenciado esta tarde largamente con el general Polavieja, habiendo tratado de la campaña de Cuba.

El general Azcárraga se muestra indignado por las noticias de origen filibustero que dan cuenta de supuestas derrotas que han tenido nuestras tropas en la Gran Antilla, diciendo que obedecen á manejos de los laborantes y que en modo alguno deberían acoger los periódicos españoles.

Tratando de los telegramas de la Habana que publican los periódicos ingleses refiriendo que los insurrectos se han apoderado de Consolación del Sur, ha dicho que la noticia es inexacta y que procurará desmentir tal infundio dando para ello instrucciones á nuestro representante en la Gran Bretaña.

También ha negado el presidente del Consejo que el general Luque fuese derrotado por el enemigo al dirigirse á socorrer á Victoria de las Tunas.

Madrid, 14, 5'40 t.

Carencia absoluta de noticias.

En los centros oficiales no hay despachos de Cuba ni de Filipinas.

En los círculos políticos se repite lo que hace algunos dias viene diciéndose: los conservadores opinan que continuarán en el poder y los liberales que pronto serán llamados para encargarse del Gobierno.

También se comentan las declaraciones del señor Sagasta, aplaudiéndose lo que manifestó al tratar de la campaña de Filipinas, esto es, que presenta mal aspecto por no haberse enviado oportunamente los refuerzos indispensables para dominar la rebelión.

Madrid, 14, 6'10 t.

Un despacho de Nueva York dice que el presidente Mac-Kinley ha tenido una importante entrevista con el cónsul en la Habana, general Lee, á quien guarda en Washington como asesor para las negociaciones con España.

En esta conferencia, preliminar del Consejo que hoy debía tener el Gabinete, se ha tratado de la trascendencia de la ocupación de las Tunas, y de la reunión de los insurrectos en Gualmarí para la elección del presidente de la titulada República cubana.

Refiérese esta trascendencia á las condiciones que señalaba el presidente Cleveland en su mensaje para reconocer la beligerancia de los rebeldes de Cuba.

El presidente Mac Kinley—dice el despacho—agobiado por las complicaciones de orden interior, hace cuanto puede para impedir un rompimiento con España que acrecentaría enormemente las dificultades de su gestión.

Las notas que trae M. Woodford inspíranse en esos sentimientos de templanza del presidente de los Estados Unidos.

Propónese en la nota varias soluciones, todas sobre la base de la autonomía.

No se habla en la nota, ni incidentalmente siquiera, de independencia de Cuba, tratando de justificar la intervención de los Estados Unidos por los grandes perjuicios materiales que les causa la insurrección.

Y concluye la nota, según los despachos, afirmando que aunque resultaren ineficaces las soluciones propuestas no quiere que sobrevenga un rompimiento con el Gobierno español.

Madrid, 14, 6'5 t.

Asegúrase, por noticias recibidas de la Habana, que está en marcha una fuerte columna, por la región de Holguín, con el objeto de recuperar Victoria de las Tunas.

Añádese que el enemigo agolpa grandes masas en puntos estratégicos para cortar el paso á los nuestros.

Considérase inminente un combate, que habrá de ser importante.

Madrid, 14, 6'15 t.

Según las noticias de Washington la conducta del presidente para con España está en no adquirir responsabilidades personales.

Para ello seguirá la política extrictamente pacífica hasta Diciembre, y luego se dirigirá al Congreso federal, para que resuelva en definitiva.

Madrid, 14, 6'20 t.

Los insurrectos de Oriente han entregado algunos prisioneros más de los que hicieron en Victoria de las Tunas.

Se ha recibido un despacho oficial cuyo contenido no ha sido aun facilitado á la prensa.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS DE TARRAGONA

Gran corrida de ocho novillos para el jueves 23 de Septiembre de 1897, festividad de Santa Tecla

Se lidiarán seis novillos toros de las acreditadas ganaderías y con las divisas siguientes: uno, con negra, de la del excelentísimo señor don Pablo Benjumea, de Sevilla, y cinco, con celeste y encarnada, de la de don Fernando Nuño, de Benavente (Zamora).

Los citados seis toros serán picados, banderilleados y muertos á estoque por los siguientes

LIDIADORES

Picadores.—Rafael Aguilar (Moreno), Angel Montalvo (Cordobés), Felipe Salsoso, Julio Vicente (Cerrajas) y un reserva; en el caso de inutilizarse los cinco, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

FRANCISCO PIÑERO GAVIRA

FÉLIX VELASCO

Banderilleros.—Antonio Alvarez (El Comerciante), Emilio Rodriguez (Guitarra), Antonio Rueda, Emilio Castrillo (Castillito), Eulogio Diaz (Algabeño) y Antonio Espinosa.

Sobresaliente de espada. — Antonio Alvarez (El Comerciante), sin perjuicio de banderillear.

Puntillero.—Emilio Rodríguez (Guitarra).

También se procederá á torear, banderillear y estoquear dos hermosos novillos, con divisa negra, de la renombrada y acreditada ganadería del excelentisimo señor don Pablo Benjumea, de Sevilla.

Los indicados dos novillos no serán picados.

La corrida empezará á las tres en punto. Las puertus de la plaza se abrirán dos horas antes. Una acreditada banda de música amenizará la función tocando escogidas piezas.

Precios de las localidades

SOMBRA.—Barreras, 3'50 ptas.; contrabarreras, 3; delanteras de tendido, 2'75; delanteras de grada, 2'75; entrada general, 2'50; palcos sin entradas, 12'50.

SOL.—Barreras, 2'50 ptas.; contrabarreras, 2; delanteras de tendido, 1'75; delanteras de grada, 1'75; entrada general, 1'50.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	450 á 470	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase.........	á 34'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. rectificado todo grado id.	550 á 570	500 litros.	Harina de 1.ª clase.....	20'00 á 20'50	id.	Id. id. 2.ª clase.........	á 33'00	id.	Londres.	8 dias vta.	32'12	32'12
Id. de ind.ª extra-fin.° todo grad.° id.		500 litros.	Id. enteras........	19'00 á 19'50	id.	Francés blanco..............	á 00	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	15'00 á 15'50	id.	Islandia legtimo..............	á 00	id.	París.	cheques...	23'00	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	10'00 á 10'50	70'80 litros.	Sardina de Andalucía..............	á	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	415 á 420	516 litros.	Salvado del país.......	4'25 á 4'50	id.	Id. de Vivero escamosas.......	6 á 12	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	á 260	480 litros.	Menudillo.............	5'00 á 5'25	id.	Id. de id. sin escama.........	5 á 6	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1............	17'00	41'400 kilos	Id. de Cariño escamosas.......	6 á 12	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisados de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.° 2............	17'50	id.	Tronco de retorno..............	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.° 3............	18'00	id.	Id. de venida..................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.o 7 florete......	19'00	id.	Zorra..........................	á 90	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato..... id.	23 á 28	121'60 litres.	Habones...............	11'00	40 kilos	Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	23 á 27	id.	Azufre en polvo fiorist.	á 7'00	id.	Id. mollar en cáscara.........	28 á 30	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	19 á 23	id.	Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.	Avellana escogida...............	29'50 á 30'50	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo..............	16 á 20	id.	Fécula................	16 á 17'00	id.	Id. corriente...............	26 á 27	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco....................	17 á 20	id.	Sémola................	á 48'00	id.	Id. en grano...............	42 á 44	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra..................	33 á 38	id.	Algarrobas............	5'50 á 5'75	id.	Flejes hierros para pipería........	34 á 36	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca.................	32 á 38	id.	Azúcar blanco florete..	á 10'50	id.	Due.ˢ N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco........	á 9'50	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel..........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado......	á 9'00	id.	Id. de roble rojo..............	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país..................		70'80 litros.	Id. pilon..........	á 11	id.	Id. de castaño................	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero..................	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.ˢ.	12'25	id.	Aros de avellano para pipería......	á 16	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Cebada del país..................	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego.........	35 á 40	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería.......	á 15	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera..................	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz..........	30 á 35	id.	Mimbres para pipería.............	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos................	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia...........	65 á 70	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Id. medianos..................	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles..............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Carbón Cardiff..................	á 1'75	41'60 kilos	Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama..................	á 1'60	id.	Id. Manila..........	á 125	id.	Sal granada....................	á 1'00	41'60 kilos				
Carbón fragna..................	á 1'75	id.	Guano del Perú.......	á 14	40 kilos	Idem molida....................	á 1'25	id.				